

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA SEXTA POLITICA DE ESTADO¹

Política Exterior para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración

Nos comprometemos a llevar a cabo una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo.

POLITICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACION ACTUAL
<p>(a) Promoverá un clima de paz y seguridad a nivel mundial, hemisférico, regional y subregional, con el objeto de crear un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza, necesario para facilitar el desarrollo de nuestros países y la erradicación de la pobreza. En este marco, se otorgará particular énfasis a la reducción del armamentismo y a la promoción del desarme en América Latina.</p>	<p>Desarrollo de procesos de negociación para la homologación de los sistemas de medición de los gastos militares, con Ecuador y Chile.</p>	<p>Alcanzar un nuevo sistema de seguridad democrática, de carácter cooperativo, a nivel hemisférico y funcional a la estrategia nacional de defensa.</p>	<p>Se suscribió con Chile una Declaración Conjunta Presidencial: Términos de Referencia para la medición estandarizada de gastos militares entre el Perú y Chile.</p>
	<p>Aplicación de medidas de fomento a la confianza con Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile y Brasil.</p>	<p>Relaciones estables con los países limítrofes, con una masa crítica de comercio y cooperación fronteriza importante y con una práctica consolidada de medidas de fomento a la confianza.</p>	<p>Presentación al Gobierno de Bolivia de la propuesta de integración sobre el proyecto de gas boliviano y su salida al Océano Pacífico a través del puerto de Ilo.</p>
<p>(b) Promoverá el respeto a los derechos humanos, los valores de la democracia y del Estado de derecho, así como fomentará la lucha contra la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo en el</p>	<p>Aplicación de la Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción.</p>	<p>Fortalecimiento de la cooperación interamericana para la lucha contra el terrorismo y la corrupción, la impunidad, la criminalidad organizada y el narcotráfico.</p>	<p>Incorporación del Perú como miembro pleno del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional). Aprobación de la Resolución 1/03- Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre "Juzgamiento de Crímenes Internacionales". Señala</p>

¹ Basado en el Informe de seguimiento a las Políticas de largo plazo que corresponde al sector de Relaciones Exteriores. Ministerio de Relaciones Exteriores. Agosto del 2004. Complementado con informe para el Acuerdo Nacional, octubre 2004.

POLITICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACION ACTUAL
plano de las relaciones internacionales a través de iniciativas concretas y de una participación dinámica en los mecanismos regionales y mundiales correspondientes.			que estos crímenes afectan principalmente al Estado en cuya jurisdicción ocurrieron, por lo que debe prevalecer el principio de territorialidad en caso de conflicto de jurisdicciones. Suscripción del acuerdo sobre transferencia de activos decomisados entre Perú y Estados Unidos. Suscripción del acuerdo para el establecimiento del Centro de Coordinación Antinarcoóticos con EEUU. Aprobación por la OEA del proyecto de Resolución presentado por el Perú: "El esfuerzo conjunto de las Américas en la lucha contra la corrupción y la impunidad"
(c) Participará activamente en los procesos de integración política, social, económica y física en los niveles subregional, regional y hemisférico, y desarrollará una política de asociación preferencial con los países vecinos a fin de facilitar un desarrollo armónico (....)	Acuerdos logrados que favorezcan la integración del Perú Avances de las negociaciones en el Area de Libre Comercio de las Américas		Acuerdo con Brasil para facilitar el ingreso y tránsito de nacionales de ambos países, suprimiendo los pasaportes para viajes de turismo y de negocios. Suscripción del Tratado General de Integración y Cooperación Económica y Social para la Conformación de un Mercado Común entre Perú y Bolivia. Suscripción de una Carta de Intenciones para la Complementación Energética. Aprobación del ATPDEA (tercer trimestre 2002) lo que implicó la renovación de los beneficios arancelarios a cerca de 6,000 productos y la ampliación de los beneficios a 1,991 nuevos productos. Participación coordinada del Estado y el sector privado en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio
(d) Impulsará activamente el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas del país y su integración con espacios similares de los países vecinos	Consolidación de las Zonas de Integración Fronteriza Pleno cumplimiento de acuerdos de integración y construcción de infraestructura		Definición de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Ecuador a través de Intercambio de Notas Suscripción de convenios en el marco del Plan Binacional con Ecuador: interconexión eléctrica vecinal, construcción de cuatro puentes, etc.
(e) Fortalecerá una diplomacia nacional que promueva y	Participación activa del Perú en la difusión y aplicación de la	Aplicación de la Carta Democrática Interamericana en todos los casos en	Se aprobó la Carta Democrática Interamericana. Se ha incorporado en el currículum de educación

POLITICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACION ACTUAL
<p>defienda los intereses permanentes del Estado, proteja y apoye sistemáticamente a las comunidades y empresas peruanas en el exterior, y sea instrumento de los objetivos de desarrollo, expansión comercial, captación de inversiones y de recursos de cooperación internacional.</p>	<p>Carta Democrática Interamericana.</p>	<p>que se presenten amenazas o rupturas de la democracia.</p>	<p>inicial, primaria, secundaria y superior sus principios y normas</p>
	<p>Máxima captación de recursos de cooperación no reembolsable</p>	<p>Lograr un eficiente manejo de los flujos de cooperación internacional de tal manera que contribuyan al desarrollo nacional, la promoción de la democracia, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la descentralización.</p>	<p>Suscripción de un Convenio de cooperación financiera con el Banco Alemán para la Reconstrucción por 9 millones de euros para saneamiento básico, agricultura y medio ambiente Donación no reembolsable de Bélgica por 7,5 millones de euros para el desarrollo sostenible de la zona de influencia del santuario Tabaconas-Namballe (Plan Binacional) Acuerdos con el PMA para la educación nutricional de más de 85,000 niños en Huancavelica, por US\$ 3 millones. Extensión del proyecto de desayunos escolares para 250 mil niños en Apurímac, Huancavelica, Ayacucho, Tumbes y Piura. Suscripción de un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación entre el Gobierno del Perú y la Unión Europea 2002-2006, por 86 millones de euros: proyectos de gobernabilidad, fortalecimiento de las instituciones, desarrollo socioeconómico e integración. Suscripción del Acuerdo para el establecimiento del "Fondo de Desarrollo Perú-Canadá" por un monto de US\$ 29 millones (aprox): impulso del Fondo Binacional Perú-Ecuador (entre otros proyectos y Convenios)</p>
	<p>Número de representaciones con agregados comerciales especializados</p>		<p>60 misiones con agregados comerciales Realización de acciones dirigidas a abrir mercados en Londres, Colombia, China. Participación en diversas ferias sobre turismo.</p>
<p>f) Impulsará políticas migratorias globales que incorporen la promoción de oportunidades</p>	<p>Negociaciones para la suscripción de acuerdos de cooperación en materia</p>	<p>Establecimiento de un Fondo de Protección y Asistencia Humanitaria para los peruanos en el exterior que</p>	<p>Se estableció el "Programa de Asistencia Humanitaria" a favor de peruanos en situación de emergencia o de necesidad extrema en el exterior.</p>

POLITICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACION ACTUAL
laborales.	consular, regularización migratoria, reconocimiento de títulos y de seguridad social con los países de destino de las migraciones peruanas	permita su repatriación y apoyo económico en casos de indigencia y vulnerabilidad extrema.	Suscripción de convenios que otorgan facilidades a peruanos en el exterior: con Chile (seguridad social), España (aportes para la jubilación), México (salud), Milán (servicios de salud), Universidad Bolivariana de Chile (asesoría legal). Suscripción de protocolos con Argentina y España sobre migración.
g) Respetará la soberanía de los Estados y el principio de no intervención	Participación del Estado en el fortalecimiento de los Organismos Internacionales y adhesión a los principios y normas del Derecho Internacional Público		Deposito ante la ONU de la declaración oficial de reconocimiento de la adhesión del Perú a la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia Perú asumió la presidencia de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos